MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00086
SANTA FE, - 5 ABR 2018

VISTO:

El Expediente Nº FG-000025/2018 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de una cámara y una batería para la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que para dicha compra se ha convocado a la Gestión Directa Nº 03/18, habiéndose cursado invitación a diez potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se ha recibido 1 (una) oferta según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que el oferente sólo cotiza el Renglón I, correspondiente a la cámara solicitada, considerándose desierto el Renglón II por no haberse recibido cotización.

Que teniendo en cuenta las características de la tecnología cotizada por el Renglón I, se aconseja asignar la compra a la firma "Citybyte de Guillermo Wernly", por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la compra.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Gestión Directa N° 03/18 y adjudícase a la firma "Citybyte de Guillermo Wernly", CUIT Nº 20-29610733-7, la adquisición de 1 (una) cámara fotográfica digital, por un total de PESOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS ($ 33.800,00), de conformidad a la Solicitud de Presupuesto y a su oferta económica, y según el siguiente detalle:

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
I	1 (una)	Cámara fotográfica digital marca Garmin Virb 360. Garantía 12 meses.	$ 33.800,00	$ 33.800,00
TOTAL GENERAL				**$ 33.800,00**

Artículo 2°: Impútese el gasto, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, ambas fuentes del Presupuesto vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE